

rreucos y Andalucía. Desde el vapor que cruza el Estrecho véase con abatimiento y pena al formidable Peñón hundir su afilada y acerada punta en el mar español: para mengua nuestra ondea allá en la cumbre más alta del monte Calpe el pabellón británico, y sus murallas, fuertes, castillos, reductos, recintos y parapetos erizados de enormes cañones, exhiben por doquier el rojo ó negro centinela inglés, y en la amplia y hermosa bahía frónteriza á Algeciras, el mar cuajado de barcos, proclama el poderío británico, mientras ni uno atraca á tierra española, porque nuestras playas de Algeciras, San Roque, El Campamento y La Línea, no tienen puerto, ni buque alguno se acerca donde no hay muelles, como hecho expreso para que Gibraltar lo absorba todo.

Cuando entra un español en Gibraltar, la policía inglesa le deja permanecer cinco días, si encuentra un fiador que responda de su honradez. No es difícil el hallazgo; cualquier contrabandista sirve para el caso mediante reducido estipendio. El más extraño conjunto de gentes vagan por aquellas calles: moros con sus pintorescos jaiques; hebreos con mugrientas chisteras; ingleses con aire toscos, rojos como pavos por el abuso de la manzanilla; malteses finos, astutos y codiciosos; calpenses, mestizos de andaluz é inglés, que ni recuerdan la patria, ni saben de ella más que el arte del contrabando; aquel caos heterogéneo vive regido por la ordenanza, se levanta al cañonazo del Hacho y se acuesta al toque de la retreta inglesa, cuyo discorde gemido congela de indignación la sangre española: veis allí todos los cultos, iglesias de diversas sectas protestantes, templos católicos, tres sinagogas hebreas, cementerio judaico, mezquita mora que cuando yo estuve celebraban el ayuno de rabadán, todo menos el cumplimiento del humillante tratado de Felipe V.

Allí, al pie de una de las columnas de Hércules, recostada en la base del escarpado Calpe, alza el graderío de sus calles la ciudad inglesa; el gigantesco Peñón yergue su dominadora cresta á 460 metros de elevación, en forma de cuchilla vertical enfilada al Africa. El lado que mira á Algeciras es una pendiente alternada de precipicios, por donde serpea un camino hasta las últimas baterías; la cara orientada al Mediterráneo forma una escarpadura inmensa, recta casi hasta el agua, arenosa en su mitad, y con unas casitas allá abajo, denominadas la Caleta; el morro que mira á España es imponente, firme y de roca tajada, verdaderamente inaccesible, y por cada una de sus numerosas ventanas asoma la boca de un cañón que apunta á nuestra patria. Todo aquel monte está minado, hueco, erizado de aberturas, orificios, surcado interiormente de túneles, excavaciones, galerías y cuarteles; caben en sus entrañas miles de hombres, y una débil tapia les separa de la tierra española que pueden invadir á la hora que quieran y en una noche. Por dentro van caballos y carros con sus monstruosos cañones.

La gigantesca roca es un arsenal de centenares de cañones escalonados en rampas suaves, hasta rasar con el mar. El istmo que la une á España está socavado de minas cargadas de dinamita, que estallarían á la orden del gobernador convirtiendo la península en isla.

Gibraltar, con su alargada península de cuatro kilómetros, con sus cañones Armstrong de 100 toneladas frente á Ceuta, con sus cuatro piezas de á 20 toneladas que enfilan la bahía de Algeciras, con sus 18 cañones de á 25 centímetros y cuatro de á 30 hacia Occidente, con sus 28 enormes cañones y otros 70 más de diferentes calibres, con sus 8000 soldados y su total de 500 piezas de diversos tamaños para tiro corto, con sus cruceros, torpederos y acorazados, es nuestra más terrible enemiga, nuestro adversario impune, la picota de nuestro honor, la llave del Estrecho que nos cierra el camino del Africa, desafiándonos á que pasemos.

¿Qué hemos hecho enfrente? Poner en Algeciras 15 cañones de á 15 centímetros y dos de á 21.

Desde la torre de San Jorge se divisan en días despejados Sevilla y Granada, Berbería, Fez, Marruecos, las altas cimas del Cuervo, las montañas del Hogen y de Sanorra.

¿Qué rubor causa la comparación de Gibraltar con las vecinas poblaciones españolas!

El primero, riquísimo, fuerte, hermoso, bien cuidado, con una calle magnífica, adoquinada de madera, alamedas, hecho un jardín cultivado en el risco, y allá en cuanto se da un paso en tierra española, la miseria, el abandono, la gitanería, indecentes plazas de toros, contrabando, tabernas, la pillería de La Línea convertida en arrabal de la pulida y ordenada ciudad inglesa. Consume esta gran cantidad de millones al Tesoro británico; explótase allí el contrabando, el tráfico de los moros que tienen en ella su mercado y el comercio libre con todo el mundo.

Inglaterra no sólo multiplica sus baterías gibraltarinas, sino que, socapa de protección, va tomando posiciones en Tánger, Jubi y Mogador, á las que declarará suyas cuando surja el menor conflicto.

Gibraltar, Portugal y Marruecos, son el tripode de nuestra futura política internacional. Con Portugal, la confederación; con Marruecos, la asimilación; con Gibraltar... la reparación de la injusticia. Inglaterra que invoca el derecho al defender á Marruecos, lo pisotea cuando trata de retener indebidamente un pedazo de tierra española, que sólo por fuerza detenta, lo que nos quitó con perfidia, astucia y dolor.

Faltando al tratado, tiene allí cañones superiores al 24 de calibre y alcance; menospreciando toda consideración de humana justicia, nos roe el territorio, avanzando hacia La Línea; nuestros gobiernos han dejado expedito el camino, desguarnecidas las playas fronterizas, abandonado Algeciras, impune aún aquella memorable felonía realizada por el almirante Booke el 4 de Agosto de 1704.

Nos distingue con su odio más cordial; protege á Marruecos en desdoro de España; nos detuvo á la vista de Tánger; artilla esta plaza; presta oficiales al Sultán; adiestra soldados moros en el Peñón; se alía con Portugal aislándonos de una nación hermana; regala baterías modernas á las fortalezas marroquíes; edifica hacia La Línea en terrenos que no le pertenecen; apunta los cañones de la madriuguera calpense en dirección de Algeciras y campo español; impide que se artillen bien Ceuta, Tarifa, Algeciras y las sierras fronterizas; ¡todo lo sopor-tamos!

¿Puede tomarse á Gibraltar? Preciso sería para ello contar con una poderosa escuadra, artillar todo el Estrecho español, fortificar la sierra Carbonera, construir puertos militares en Tarifa, y Ceuta, artillando mejor aquellas plazas, guarnecer á San Roque; cuajar nuestras costas de torpedos y torpederos, dar patentes de corso, sitiaria por hambre, montar obuses en Punta Carnero, tener una escuadrilla que impidiese el desembarco de comestibles por el Mediterráneo, y en último caso, arrasar ó volarlo todo, si no querían rendirse.

Hay que conquistarla un día. Algeciras quedaría reducida á escombros, pero Gibraltar, hecha cenizas, dejaría de ser inglesa.

¿La venderían los ingleses? No hay oro bastante para ello, y hay que cobrarla á sangre y fuego.

Ya el excelsó Marqués de Campo propuso rescatarla por suscripción nacional, poniendo él al frente de la lista veinte millones. Su arranque generoso obtuvo el desdeñoso silencio del Gobierno de Alfonso XII.

Un Ministro de la Guerra patriota hubiera acogido el pensamiento, sino para darles el oro, para fundirlo en hierro y plomo.

Nosotros podíamos haber hecho de Tarifa, Punta Carnero, Beislú y Ceuta, poseyendo como poseemos las salientes más avanzadas en que se angosta el Estrecho, otras fortalezas que inutilizasen por completo á Gibraltar. Una torre en la isla de Tarifa dominaría por completo el Estrecho, del

Mediterráneo al Atlántico. La isla de Perejil artillada es una magnífica posesión; si era nuestra ¿por qué ha dejado el gobierno que nos la arrebatan los moros? Y si no lo era ¿por qué despertar á los soñolientos marroquíes?

Los oficiales ingleses la fortificaron al parecer por cuenta del Sultán, en realidad para ellos. ¿Cuándo acabaremos de ser cobardes ó torpes? ¿Por qué no hemos construido un doble puerto en Tarifa que sirviese de abrigo á nuestra escuadra y compitiese con el de Gibraltar?

Las baterías de Tarifa son hoy inútiles armatostes.

Ceuta actualmente vale tanto como Gibraltar. Los ingleses trocarían de buena gana la una por el otro. Un diplomático español, el Sr. Moret, acreditado en 1873 en Londres, suscitó officiosamente pláticas sobre la devolución de Gibraltar con el ministro británico del Foreign Office, al parecer, según dicen los ingleses, para cambiarlo por Ceuta.

¿Cuándo tendrá España conciencia de su dignidad y de su honor?

Somos pobres... se responde. ¡Más lo era Inglaterra cuando nos quitó la plaza!

Su magestad católica Felipe V, un francés recién llegado á España, cedía en breve tiempo los Países Bajos españoles al Duque de Baviera; otorgaba á Inglaterra el derecho de introducir en la América española ciento cuarenta y cuatro mil negros, piezas de indias de ambos sexos, como les llaman en el tratado los dos cristianísimos monarcas, con la condición de que los tales negros, en calidad de personas, tuviesen siete cuartas y fuesen jóvenes, vendiéndolos la antiesclavista Inglaterra á razón de treinta y tres pesos por pieza; ítem más: el día citado de 1713, otorgaba, cedía y donaba el monarca de la nación española, el extranjero Felipe V, á S. M. británica, que quedara en poder suyo Gibraltar, sin terreno alguno, é incomunicado con España, obligándose Inglaterra, á no consentir en Gibraltar que ni judío ni moro pueda entrar en el referido puerto y fortaleza y á venderlo sólo á España, como asimismo regalaba Menorca con Mahón á los ingleses, quienes otra vez codician este puerto, el mejor del Mediterráneo.

Estos y otros títulos de gloria ensalzan al primer Borbón.

Todavía se ve en la puerta del Mar de Gibraltar el escudo español con el águila austriaca picada y carcomida, bajo el flamante escudo inglés que la domina. ¡Hasta las piedras proclaman nuestra ignominia! ¡Tan baja idea formaba Felipe V de los españoles, que sólo se le ocurrió pensar en comprarlo algún día! Pero qué extraño, ¡si la ignorancia de aquel estúpido monarca llegaba al extremo de creer que Gibraltar era una isla! Y para colmo, en el mismo tratado, S. M. católica el Rey Felipe, en contemplación á S. M. británica, transfería el reino de Sicilia al entonces Duque de Saboya.

¿Estaremos destinados por herencia de tanta abyección soportada en estos dos siglos á degenerar más y rendirnos en la más humillante baja? ¿No tendremos patria? ¿Acabará España de sufrir la degradante política extranjera que se le impone?

Sr. Gobernador:

La estación va siendo calurosa y por consiguiente expuesta á que las enfermedades infecciosas adquieran desarrollo, exponiendo á la población á sufrir calamidades que hoy es tiempo de evitar.

Si la ley se cumple, si no hay deficiencias que poder señalar, en ese caso se soporta con la mayor resignación posible las contingencias á que estamos expuestos por naturaleza; pero si la enfermedad se propaga y causa víctimas por consecuencia del abandono, ó lo que es peor, por complacencias que á nada conducen, sino á hacer más palpable el espíritu de reacción que á los gobernantes actuales les distingue, la responsabilidad contraída es gran-

de y las desgracias originadas al vecindario imposibles de reparar.

Ha tiempo, nos ocupamos del escarnio que en Segovia se viene haciendo de poco tiempo á esta parte, de la ley de Sanidad, en cuanto se refiere á conducción de cadáveres.

Contraviniendo el espíritu y letra de la ley, los cadáveres, en vez de ser trasladados desde la casa mortuoria al cementerio por el camino más corto, se les pasea de una parte á otra de la población para ser responseados en las iglesias.

El espectáculo es poco edificante y dice muy poco en favor de la población que tan escasa cuenta se da del mal que esto puede originar. Tampoco quedan muy bien paradas las autoridades que menosprecian la ley por el simple capricho de no cumplirla, exponiendo al vecindario á sufrir el aumento de mortandad con todas sus consecuencias.

Se aproxima la estación de verano, época en que vienen muchas familias á disfrutar de la temperatura algo más agradable de la experimentada en Madrid, y si por desgracia las fiebres infecciosas sufren aumento por efecto de no cumplirse la ley; si las anginas de mal carácter continúan haciendo estragos y nada se hace de cuanto está á nuestro alcance, perderemos esa concurrencia veraniega por las condiciones malsanas de la población, que nosotros nos empeñamos en hacer más patentes.

Después de haber llamado la atención sobre este asunto, se reunió la Junta de Sanidad y no sabemos que sobre lo denunciado tomase acuerdo, puesto que el abuso continúa; lo cual hemos disculpado porque, si mal no recordamos, el gobernador que á la sazón había era interino.

Hoy, que se persigue á los perros por temor de que el calor sea causa del desarrollo de la hidrofobia, es también la oportunidad de corregir los abusos que denunciábamos, pues desde luego se puede asegurar son causa original del aumento de enfermedades.

La obra de Rodao y Ochoa

Los estrenos aquí.—Nada de chulos ni toreros.—El libro, de Pepe y la música, de Silverio.—Aplausos y llamadas.

José Rodao y Silverio de Ochoa han tenido el capricho, que no me explico, de estrenar en el Teatro Miñón la zarzuela *A media noche*, que no les hubiera costado gran trabajo llevar á algún Teatro de Madrid, donde el decorado, la orquesta y el trabajo de los artistas habrían contribuido á poner más de relieve las bellezas de la obra.

Estrenar en el Teatro de Segovia, donde el aparato teatral no existe, la orquesta es incompleta, el público es más exigente para los de casa que para los de fuera y los artistas (como en esta ocasión ha sucedido, exceptuando á dos ó tres de ellos) no suelen hacer primores; estrenar en estas condiciones, repetimos, y obtener un triunfo como el alcanzado por Rodao y Ochoa en la noche del sábado último, es verdaderamente lo que se llama poner una pica en Flandes.

En la obra *A media noche*, que sólo por no aparecer en ella ni toreros, ni criadas, ni chulos, merecería nuestras simpatías, hay, en cuanto al libro, chistes de buena ley, situaciones altamente cómicas y tipos reales, sin que el autor haya incurrido en las payasadas en que tan á menudo suelen caer muchos á quienes hemos dado en llamar nuestros primeros autores. Es, en fin, la obra de Pepe Rodao un juguete fino, bien planeado y que puede codearse con muchas producciones de las que han bombeado los periódicos de Madrid.

El músico, Silverio Ochoa, ha sabido con maestría é inspiración aprovechar las situaciones de la obra, adornándola con cuatro números musicales de los que alguno de ellos, de haberse estrenado aquélla en Madrid, le tocarían pronto los pianos de manubrio. Sobre todo el dúo entre *Segunda* y *Ja-*

cinto, que fué repetido entre estruendosos aplausos, es una preciosidad y tiene todas las de la ley para popularizarse. Mereció los honores de la repetición é igualmente se hubieran repetido otros números si los hubieran cantado nada más que medianamente.

Rodao y Ochoa fueron llamados varias veces á escena.

El Teatro estaba completamente lleno, viéndose allí lo más selecto de la buena sociedad segoviana.

La interpretación de *A media noche* dejó mucho que desear. Únicamente supieron matizar sus papeles Soledad Alvarez, Valentín García y Gil.

Nuestra enhorabuena muy sincera á los autores de *A media noche*.

El que no tiene padrino, no se bautiza.

En el número 63 de este periódico y fecha 28 de Diciembre, se dijo lo siguiente:

«Llamamos la atención del Sr. Gobernador civil sobre el siguiente hecho para que, por los medios que procedan, procure corregir el abuso que entraña.

Con fecha 16 de Julio último acudió D. Ignacio Adrados, vecino de Escalona, al Ayuntamiento de este pueblo por medio de atenta instancia solicitando se alce la fianza que presta á su convecino Ramón Moreno, encargado de la recaudación de los fondos municipales, y se cite á éste para que liquide y solvete la deuda que pudiera tener con el municipio.

No entraremos hoy en si la petición es ó no justa y procedente: nos limitamos á consignar el hecho, escandaloso por cierto, de que pronto transcurrirán seis meses desde que se hiciera la petición, sin que el Alcalde se haya acordado de ella.

Es necesario que el Sr. Gobernador haga entender á ese Alcalde que tiene obligación estricta de resolver en término prudencial los asuntos que se le dirijan y que, si no lo hace, incurre en responsabilidad.

Pero, como esto no será bastante, habrá necesidad de que se le comunique desde luego con las correcciones que proceden según la ley, si en término de ocho días no resuelve la indicada petición.

Así esperamos lo haga el Sr. Gobernador con ese y con todos los Alcaldes que se producen como el de Escalona.»

Transcurridos pocos días y con fecha 11 de Enero de este año, se insertó una carta concebida en estos términos:

«Sr. Director de LA DEMOCRACIA.

Muy señor mío: En el número 63 del periódico que dignamente dirige, se habla de la reclamación presentada por D. Ignacio Adrados al Alcalde de Escalona, al objeto de que se le alce la fianza personal que, como recaudador que soy de los fondos municipales, me tiene prestada, previa, como es consiguiente, la oportuna liquidación.

Como esto pudiera dar lugar á que por alguien se creyese que no se alza al Sr. Adrados la fianza por culpa mía, cumpíeme y conviene rectificar los conceptos que á tal interpretación pudieran dar lugar.

Quiero hacer constar que la liquidación está practicada en 27 de Septiembre último ante todos los concejales, habiendo quedado desde esta fecha libre de responsabilidad el Sr. Adrados, ya que ni un solo céntimo resulta en mi contra.

Si se ha hecho ó no saber al Sr. Adrados el resultado de la liquidación, no es culpa mía, como no lo es que haya dejado de levantarse la fianza que me prestara, por cuyo acto le estoy sumamente agradecido.

Aprovecha esta ocasión para reiterarse de usted afectísimo amigo y s. s. q. s. m. b.

RAMÓN MORENO.

Aldea del Rey, 4 de Enero.»

En vista del contenido de la carta que precede, insistimos en llamar la atención del Sr. Gobernador para que corrigiera el abuso cometido por la autoridad local de Escalona, á la que debió hacer saber que está obligada á notificar en forma al fiador D. Ignacio Adrados que quedaba libre de toda responsabilidad como fiador personal que fué del recaudador D. Ramón Moreno, puesto que de la liquidación practicada con éste en 27 de Septiembre último aparece que tiene ingresados en arcas todos los valores de que se le tenía hecho cargo.

Y se excitaba al Sr. Gobernador civil, ahora que se trata de la regeneración de la patria, hiciera saber á ciertos alcaldes que tienen deberes que cumplir y que, si no lo hacen, les será exigida la

responsabilidad á que se hayan hecho acreedores.

Por algo debe empezarse, y lo que más urge para llegar al fin que todos perseguimos, es moralizar la administración.

En vista de ser todo infructuoso, acudió el señor Adrados con fecha 30 de Marzo al Sr. Gobernador, en instancia, para obtener el resultado apetecido: pero hasta la fecha no ha tenido la menor noticia ni se ha resuelto el asunto.

Hacemos esta recordatoria al Sr. Gobernador, por si es llegado el tiempo de que los Alcaldes cumplan la ley.

Miscelánea

Respondiendo á una atenta invitación que se le ha hecho por el Presidente de la Junta provincial del partido republicano, Sr. Matabuena, y con motivo de reunirse el sábado nuestro partido en junta general, llegará dicho día á esta población el eminente republicano y elocuentísimo orador, miembro de la Junta Central, D. Emilio Menéndez Pallarés, quien dirigirá su autorizada voz á sus correligionarios de esta capital.

La presencia del Sr. Menéndez Pallarés dará verdadera importancia á la sesión del sábado, á la que seguramente concurrirán todos los republicanos de Segovia.

Marinas, el escultor segoviano, ha sido premiado en la Exposición, siéndole adjudicada una medalla por el Jurado de Bellas Artes por su obra la estatua de Velázquez.

Felicitemos al renombrado artista y le deseamos nuevos éxitos.

El sábado recibió sepultura una niña de tres años de edad, hija del Teniente Coronel del Parque, D. José Feliú.

Sentimos tan sensible pérdida y deseamos á tan apreciable familia resignación para soportar la desgracia.

El veraneo en Gijón.—Dirigida por nuestro antiguo compañero en la prensa D. José Valdés Prida, y patrocinada por aquel ilustre Ayuntamiento, se ha establecido en Gijón (Asturias) una *Agencia de Hospedajes* que se dedicará única y exclusivamente á facilitar pisos y habitaciones amuebladas á todos cuantos piensen veranear este año en la hermosa villa asturiana.

Muy de veras recomendamos dicha Agencia á aquellos de nuestros convecinos que acudan este verano á las playas gijonesas, pues les reportará grandes beneficios. Basta decir que el servicio es completamente gratuito para el forastero y que éste puede ajustar su habitación desde su mismo pueblo, con sólo dirigirse por carta á la *Agencia de Hospedajes de Gijón*, quien le facilitará cuantos datos sean precisos.

Es este un servicio que honra á la villa asturiana y demuestra el interés que tienen los gijoneses por complacer á los numerosos forasteros que este año habrán de visitarlos con motivo de la gran Exposición Regional que allí se organiza.

Se vende la casa

número 1 de la calle del Barranco. En la Administración de este periódico informarán.

Se venden un

caballo, un carro para bueyes y un coche. En la Administración de este periódico darán razón.

LA DEMOCRACIA

ORGANO DE LA FUSION REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION:

CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚMERO 9.

ADMINISTRACION:

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 49, (COMERCIO)

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la capital, trimestre.	1'00 Peseta.
Fuera.	1'25
Número suelto.	0'05

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES. PAGO ANTICIPADO.

LA ESTRELLA FABRICA DE HARINAS

PRECIOS	
	Pesetas.
Harina extra, la arroba.	5 50
Id. especial, id.	3 25
Id. primera corriente.	5 00
Id. marca T. P.	5 00
Id. Panadera.	4 50
Id. segunda.	4 25
Piensos.	
Terzerilla, fanega.	6 50
Cabezuela de primera.	3 50
Id. de segunda.	2 50
Moyuelo.	2 00
Salvado.	1 50
Algarrobas, arroba.	2 50
Aechaduras, cuartilla.	2 00

Se compra trigo y algarrobas a precios corrientes.

LUIS D., SUCESOR DE SESSE

10, PLAZUELA DEL CORPUS, 10

Decorado de habitaciones, muebles artísticos y de época, salones, comedores, despachos, recibimientos, etc., etc.

Precios sumamente módicos

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIÓN 32, Canonja Nueva, 32

CONFITERIA

DE MANUEL MORENO

26, JUAN BRAVO, 26

Ramilletes, tartas, bol-au-vain, yemas de todas clases, especialidad en pastelería, esmero en la conservación de frutas.

Todo trabajado en la casa, bajo la dirección de su dueño, que cuenta 57 años de práctica. Economía sin igual en precios. Prontitud en los encargos.



LA URBANA

Compañía anónima de seguros contra incendios y sobre la vida humana FUNDADA EN 1838.

Es la más antigua de las Compañías que operan en España y la primera que introdujo los seguros a prima fija.

FONDOS EN GARANTÍA

175 millones de pesetas.

Domicilio social:

Rue le Peletier, 8 y 10, París.

Representación general en España:

10, Puerta del Sol.—Preciados, 1. MADRID.

Director en la provincia de Segovia:

Don Leandro de Orduña, Corpus, 13, 2

CARLOS PRADA

REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

Tienda de tejidos donde, a precios convenientes, se encuentra un buen surtido en géneros blancos y crudos, así como también en artículos de temporada, como son: camisetas y calzoncillos de punto, con y sin felpa; toquillas, chales, tapabocas, franelas, inglesinas, chalecos, estambres, etc.

En géneros negros lisos y labrados, y estampados de colores, buenas clases y lo más nuevo. En paños y pantalones, sin competencia en surtido y precios.

REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

SE VENDE MUY BARATA

una casa sita en la calle de Málcozinado, núm. 4, (entrada a las cuatro calles). En la imprenta de este periódico darán razón.

INTERESANTE

SASTRERIA MADRILEÑA

CRISANTO BERROCAL

29—JUAN BRAVO—29

PAÑOS NOVEDADES ROPAS HECHAS

Este establecimiento, situado antes en la misma calle de Juan Bravo, número 3, se ha trasladado al número 29 de la misma calle, lo que tengo la satisfacción de comunicar a mi numerosa clientela y al público en general.

Enemigo de anuncios pomposos y de vanidades ficticias, sólo he de decir que esta casa sirve bien, con gusto, economía y esmerada confección, garantizando sus obras.

Al anunciar mi traslado he de dar a conocer al público algunas de las muchas garantías que esta casa ofrece a los que se dignan honrarla con sus compras.

Que cuáles son esas garantías? Lo demostraré en dos palabras: Vastos conocimientos y medios para su desenvolvimiento, y sólo con esto basta y sobra para sacrificar el lucro de tal manera, que el que visite este establecimiento saldrá por todos conceptos satisfecho, como lo pruebo a todas horas con quien tiene a bien favorecerme, y a mayor abundamiento lo prueban también algunos precios que anoto a continuación:

- Trajes desde 15 a 100 pesetas.
- Americanas desde 9 en adelante.
- Pantalones y chalecos, desde 4 en adelante.
- Pantalones de pana, hechos, desde 5'50 pesetas.
- Paños de todas clases, desde 1'25 pesetas en adelante.
- Especialidad en trajes de invierno, para niños, desde 7 pesetas en adelante.
- Capas sin competencia, desde 17 pesetas en adelante. Y así sucesivamente las demás prendas.
- Ropa hecha muy barata.
- Se confecciona toda clase de prendas.

NO CONFUNDIRSE

29—CALLE DE JUAN BRAVO—29

BEBIDAS GASEOSAS

LECHE DE VACAS

Establecimiento de Antero Hernández

ZORRILLA, 91

SE SIRVE A DOMICILIO

CARRUAJES.—ECONOMIA Y GUSTO

Se alquilan carruajes de todas clases, a precios no conocidos.

POSADA DEL ACEITE

38, SAN FRANCISCO, 38

50 Píldoras saludables de Muñoz

CENTIMOS CAJA

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, excesivo trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo a disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos, clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. En Segovia, botica de Llovet.

Por todo lo no firmado
El Sr. Muñoz
Trafalgar